ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

2019/1335 *Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sabiote.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sabiote.

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Sabiote, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2019, acordó la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sabiote.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, quedando el expediente, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales en horario de oficina, para presentar las alegaciones que se estimen por convenientes.

Sabiote, a 19 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.

cve: BOP-2019-1335
Verificable en https://bop.dipujaen.es